



MESA DE TRABAJO GORES - SUBDERE ABRIL 2013

1.- Antecedentes generales

En el marco del desarrollo e implementación del Sistema de Mejora Continua de la Gestión de los Gobiernos Regionales, en adelante el Sistema, se ha ido cumpliendo con el itinerario trazado por SUBDERE. Particularmente durante el último cuatrimestre del año 2010, luego del diseño y pilotaje del modelo de gestión de los gobiernos regionales, resultante de una adaptación del modelo de excelencia chileno, se efectuó una difusión en once de los quince gobiernos regionales, postergando dicho escenario para enero de 2011 en los gobiernos regionales más afectados por la catástrofe del 27 F. Asimismo, se llevó a cabo una capacitación en cada gobierno regional que permitiera desarrollar el primer ejercicio autoevaluativo, todo lo cual estuvo adicionalmente apoyado a través de profesionales externos de SUBDERE.

Luego de este primer ejercicio autoevaluativo se procedió a su validación externa, lo que explicitó bases objetivas y concretas para el diseño de un plan de mejoras de primer ciclo y su correspondiente validación, planes cada uno de los cuales fueron rigurosamente presentados al Comité de Asignación de Recursos (CAR) del Programa de Apoyo a la Gestión Subnacional de SUBDERE, instancia en la cual se aprobó su financiamiento.

Posterior a ello se inició, a través de un arduo trabajo en conjunto entre GORES y SUBDERE, un proceso inédito en la gestión de estas instituciones: la implementación de "Planes de Mejoras", los cuales son el resultado de la detección de las brechas de gestión existentes entre la labor actualmente (en su momento) realizada y la gestión a la cual debemos propender, es decir, el objetivo al cual apuntan los modelos de excelencia. Esta detección de brechas de gestión, son producto del resultado obtenido por cada uno de los GORES de su proceso de autoevaluación y validación externa. Dichos planes, aún en ejecución en varios Gobiernos Regionales, que han implicado una inversión aproximada a los 7 millones de dólares, darán paso en este período a un segundo ejercicio autoevaluativo, evidenciando a través de dicha medición los niveles de calidad en la gestión de los procesos y resultados institucionales alcanzados.

2.- Contexto

No obstante el importante despliegue y esfuerzo institucional en la implementación del Sistema, tanto de cada uno de los gobiernos regionales, como desde la propia Subsecretaría, es muy importante junto con las metas que el propio Sistema plantea para este año, concordar para luego implementar, instrumentos, dispositivos y acciones tendientes a institucionalizar y proporcionar sostenibilidad al Sistema. Ello, además en el marco y contexto de cambio de administración gubernamental y finalización de instrumentos como el PMG de Acreditación de la Calidad que soportan parte del Sistema en la actualidad.

Importante es destacar, a partir de la experiencia internacional comparada, que el desarrollo de Sistemas de mejora continua basados en modelos de gestión de excelencia requiere una mirada de mediano y largo plazo, todo lo cual y según las distintas aristas planteadas en esta propuesta de trabajo debe, necesariamente, ser construida con los actores más relevantes del Sistema, esto es, los propios Gobiernos Regionales. De esta forma y en concordancia con el acuerdo sostenido en el último encuentro nacional de secretarías ejecutivas y técnicas el pasado 26 y 27 de marzo, fue una decisión de los propios gobiernos regionales ahí reunidos, el aceptar la participación en una mesa de trabajo, junto con



SUBDERE para ser copartícipes de las distintas iniciativas y prioridades que proporcionen sostenibilidad al Sistema.

Es en este contexto que las temáticas prioritarias de **autoevaluación** con su correspondiente validación en cada uno de los gobiernos regionales requiere de una visión compartida con ellos para su éxito, lo que implica revisar y proponer acciones preparatorias, previas a la instancia de capacitación; resolver los contenidos mínimos de la capacitación y metodología de las asistencias técnicas; debatir y concordar aspectos a mejorar en relación con el proceso de validación de primer ciclo, entre otros.

Del mismo modo es necesario debatir, concordar y sancionar la **institucionalidad** que proporcionará sostenibilidad al Sistema. Al revisar distintas experiencias, tanto nacionales como internacionales, públicas y privadas, aparece como una variable clave al momento de dar sostenibilidad a los Sistemas, que ellos se encuentren institucionalizados, esto es contar con una estructura organizacional base con funciones, atribuciones y distinción de roles entre distintos actores institucionales, con adecuadas y conocidas fuentes de financiamiento, con apropiados instrumentos de regulación, aún cuando sean transitorios hacia una solución definitiva.

Otro aspecto relevante de tratar y que ha ido formando parte del lenguaje en nuestros últimos encuentros nacionales, es el concepto de **benchmarking**, entendido éste simplemente como el proceso que permite obtener información útil que ayude a los gobiernos regionales a mejorar sus procesos. Esta información se obtiene de la observación de prácticas emanadas de la implementación de planes de mejora de otros gobiernos regionales que se identifiquen como buenas o innovadoras experiencias (o suficientemente buenas) en el desarrollo de aquellas actuaciones o procesos objetos de interés. Benchmarking no significa sólo copiar. Está encaminado a conseguir la máxima eficacia en el ejercicio de aprender de los mejores y ayudar a moverse desde donde uno está hacia donde quiere estar. En dicho contexto es importante destacar que en la implementación de los planes de mejoras existen 120 líneas de acción (tanto propias de cada gobierno regional, como los denominados proyectos transversales), respecto de las cuales es importante conocer procesos y productos, a objeto de generar aprendizaje interinstitucional para obtener el mayor rendimiento posible de una inversión agregada a nivel nacional de alrededor de 7 millones de dólares en mejoramiento de gestión.

En el marco del contexto de cambio de administración y finalización del Crédito AGES a fines del año 2013, es relevante anticipar y proyectar alternativas de **fuentes de financiamiento** que permita garantizar la continuidad de las siguientes etapas y ciclos del Sistema.

Finalmente, parece del todo pertinente poder compartir y concordar distintos aspectos técnicos y estándares mínimos que permitan asegurar la continuidad de **líneas de acción transversales** ya iniciadas y que afectarán una vez implementadas en sucesivas fases criterios relevantes vinculados al Modelo, tales son los casos de revisión y seguimiento periódico de definiciones estratégicas e indicadores de gestión, en concordancia con las definiciones presupuestarias institucionales (línea de planificación estratégica institucional). A su vez, será relevante avanzar en el desafío de contar con metodología para determinar y proponer dotaciones óptimas en los gobiernos regionales, tema recurrente al momento de enfrentar distintas iniciativas y futuros traspasos de competencias, más aún considerando el creciente volumen de recursos que estas instituciones han venido administrando en la última década, sin que ello signifique una revisión seria y responsable de sus dotaciones para gestionar de manera eficaz y eficiente dichos recursos.

En base a todo lo anteriormente expuesto el presente documento, sirvió de base para un primer diálogo y sanción de los siguientes contenidos desde la Mesa de trabajo:



PROGRAMA DE TRABAJO

3.- Objetivo de la Mesa:

Lograr, a través de una mesa de trabajo entre los Gobiernos Regionales (incluye a los 3 representantes macrozonales elegidos legítimamente por sus pares) y un representante del FENAFGORE y SUBDERE, definiciones y acciones concretas y participativas para generar un plan de trabajo que permitan dar sostenibilidad y permanencia institucional al Sistema de mejora continua.

Contenidos primera reunión de trabajo:

Para tales propósitos se dialogó en una primera sesión los siguientes contenidos:

3.1. Objetivos de la Mesa.

3.2. Definición de funciones y atribuciones de la Mesa.

3.3. Metodología de trabajo, forma de organización y formalización, tanto macrozonal y al interior de cada GORE., toma de decisiones, etc.

3.4. Agenda prioritaria 2013: Institucionalización del Sistema; Proceso de Autoevaluación; Proceso de Validación/Certificación; Proceso de Difusión del Sistema; Entrega de Reconocimientos/Premios; Futura evaluación y proposición de modificaciones al modelo de gestión de los Gobiernos Regionales y a los instrumentos del Sistema; Desarrollo de Benchmarking; Requisitos técnicos del PMG 2013 e indicadores 2014; Financiamiento 2014; Planificación Estratégica Institucional; y Gestión de Personas.

4. Propuestas sancionadas:

4.1. Objetivo de la Mesa: Lograr, a través de una mesa de trabajo entre los Gobiernos Regionales (incluye a los 3 representantes macrozonales elegidos legítimamente por sus pares) y un representante de FENAFGORE) y SUBDERE, definiciones y acciones concretas y participativas para generar un plan de trabajo que permitan dar sostenibilidad y permanencia institucional al Sistema de Mejora Continua.

4.2. Funciones y atribuciones de la Mesa:

Serán funciones generales de la mesa de trabajo:

- Resolver y formalizar sus mecanismos de funcionamiento;
- Mantener una relación permanente, basada en mecanismos fluidos de comunicación central-regional y regional-central, que permita conocer aspectos relevantes en el desarrollo del Sistema;
- Asegurar la difusión, comunicación y participación en las temáticas conocidas, desarrolladas y sancionadas desde la Mesa de trabajo.
- Aprobar un plan trabajo anual en la implementación del Sistema, el que podrá flexibilizarse y ajustarse según lo determine la Mesa de Trabajo;

- Proponer acciones concretas que permitan implementar los objetivos identificados en su plan de trabajo anual;

Serán atribuciones de la mesa de trabajo:

- Aprobar y modificar sus mecanismos de funcionamiento;
- Priorizar y evaluar temáticas y acciones concretas de su plan de trabajo anual definido;
- Proponer priorización de temáticas a desarrollar en temporalidades, al menos semestrales, en relación con la aplicación del Sistema.

4.3. Propuesta de Metodología y Organización de trabajo:

- Como método de trabajo, la Mesa sesionará en lugar donde se acuerde por sus miembros. Estas sesiones podrán efectuarse de manera presencial, a través de videoconferencia o cualquier mecanismo virtual disponible para dichos efectos.
- Se informará mediante mecanismos a definir (WEB, reuniones, videoconferencias, etc.) las propuestas, documentos, sanciones, emanados de la Mesa de Trabajo, a objeto que los Secretarios Ejecutivos y Técnicos de todos los gobiernos regionales se encuentren permanentemente enterados de las temáticas tratadas y sus estados de situación.
- Generar los mecanismos para obtener feed-backs que permitan sancionar las distintas temáticas definidas o programas de trabajo.
- Cada representante zonal debe asegurar que la información ha sido conocida, tanto por el Secretario Ejecutivo como por el Secretario Técnico o Comité Técnico de cada gobierno regional, según corresponda.
- La Mesa será presidida por la Jefatura de Departamento de Fortalecimiento y Gestión Regional de SUBDERE, quien a su vez contará con un Coordinador de Mesa, ejercido por la Jefatura de Unidad de Fortalecimiento Institucional Regional y que el resto de la Mesa se encuentre conformada por los Representantes de los Gobiernos Regionales un Representante de la FENAFGORE y funcionarios de SUBDERE.
- Serán funciones generales de la Coordinación de la Mesa:
 - Mantener informada a la Mesa sobre el funcionamiento y desarrollo del Plan de Trabajo, a través de actas de sesión, informes específicos (si se requirieran) u otros canales de comunicación.
 - Supervisar y monitorear el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Mesa.
 - Proponer a la Mesa acciones de difusión y promoción hacia actores externos nacionales e internacionales del Sistema.
 - Dirigir y coordinar las actividades del equipo de apoyo a la Coordinación de la Mesa, destinadas a dar cumplimiento a los fines y proposiciones acordadas por la misma.

- Mantener la información que genere esta Mesa en el sitio web www.calidadgores.cl de manera tal de facilitar los mecanismos de difusión del trabajo de esta mesa.
- La Mesa sesionará en forma ordinaria cada dos meses. No obstante, podrá reunirse en forma extraordinaria cada vez que sea necesario, previa convocatoria efectuada por su Presidente. Estas sesiones podrán efectuarse de manera presencial, a través de videoconferencia o cualquier mecanismo virtual disponible para dichos efectos.
- Se formalizará, mediante resolución de SUBDERE la conformación, funciones y atribuciones de esta Mesa de Trabajo, la que deberá considerar convocatorias, invitaciones, a través de SUBDERE, que permita el buen funcionamiento de los trabajos de la Mesa en las macrozonas.
- Para su adecuado funcionamiento, la Mesa se encuentra facultada para invitar a sus sesiones, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a funcionarios de los órganos de la Administración del Estado y a representantes de entidades académicas y privadas.
- El mecanismo de aprobación de propuestas se efectuará en sesión ordinaria y/o extraordinaria de la Mesa, teniendo a la vista todos los antecedentes, definiéndose desde la Mesa cuáles temas son atribución propia y exclusiva de SUBDERE, versus aquellas de responsabilidad compartida.

4.4. En cuanto a la agenda prioritaria 2013, se acuerda priorizar las siguientes temáticas, distinguiendo su priorización por semestre 2013:

Primer Semestre 2013:

- a) **Proceso de Autoevaluación:** Conocer y compartir los resultados del proceso de licitación y acompañamiento a dicho proceso, recogiendo propuestas concretas que puedan servir de insumo para la reunión de acuerdos técnicos, contemplada en las bases administrativas de dicha licitación.
- b) **Proceso de Validación/Certificación:** Conocer y compartir proceso y metodología base; periodo de implementación y evaluación.
- c) **Benchmarking:** levantar una propuesta de trabajo en esta materia, dado el importante número de líneas de acción terminadas o ad portas de terminar, a objeto de generar gestión del conocimiento y conocimiento de gestión, a partir de caminos ya recorridos. Definir y/o implementar instrumentos, mecanismos e instancias de benchmarking (WEB calidadgores.cl y foros on line, encuentros nacionales, talleres de expertos, muestras macrozonales, etc.).
- d) **PMG Acreditación de la Calidad de los Gobiernos Regionales:** Revisar y difundir los requisitos técnicos del PMG 2013, generar orientaciones y formatos anticipadamente para reportar su cumplimiento y proponer indicadores 2014, en el entendido del egreso del Sistema e incorporación en el sistema de monitoreo del desempeño institucional y/o en convenio de desempeño colectivo 2014.
- e) **Proyectos transversales de gestión de personas y de planificación estratégica institucional:** Se encuentra en proceso de aprobación jurídica en fiscalía de SUBDERE

las bases técnicas y administrativas para desarrollar el Proyecto definido conjuntamente con la Dirección Nacional de Servicio Civil, denominado: Metodología para analizar y proponer dotaciones óptimas para los Gobiernos Regionales. Una primera propuesta es la incorporación potencial de representación desde la mesa de trabajo, a la contraparte técnica de dicho proyecto transversal. Por otra parte, en materia de planificación estratégica institucional, parece muy relevante evidenciar la conformación y/o formalización de unidades o equipos de trabajo en esta materia y que junto con ello están apoyando directamente la gestión de las secretarías ejecutivas de los comités de calidad. Será importante en esta materia el trabajo de dichas unidades, en concordancia con el nuevo ejercicio de definiciones estratégicas 2014, fomentar un análisis periódico de resultados de indicadores, todo lo cual debiese retroalimentarse a través de un trabajo articulado con DIPRES, que permita reforzar, apoyar y potenciar capacidades técnicas e institucionales en esta materia.

- f) **Proceso de Difusión del Sistema:** Diseñar propuesta de difusión hacia organismos e instancias externas, que permitan posicionar el sistema.

Segundo Semestre 2013:

- a) **Institucionalización del Sistema:** Revisar propuesta que presentará SUBDERE como alternativas de largo, mediano y corto plazo, revisando en cada caso estructuras, funciones, marcos normativos o reglamentarios, según corresponda.
- b) **Financiamiento 2014:** Dado el escenario de nueva administración 2014 y finalización del PMG de acreditación de la calidad y del crédito externo del Programa AGES, es relevante contar con propuestas alternativas o complementarias de financiamiento para ejercicio presupuestario 2014, que permita junto a la institucionalidad, viabilizar el desarrollo de la implementación de planes de mejoras de segunda generación, además de eventuales demandas transversales tales como ajustes al modelo de gestión, desarrollo en gestión de personas y de planificación estratégica institucional, entre otros. Para ello la primera alternativa propuesta por SUBDERE es poder contar con una Provisión de apoyo a la gestión de los gobiernos regionales 2014, además de complementar recursos con el Programa de La Academia Municipal Regional de SUBDERE.
- c) **Ajustes al Modelo de Gestión:** Diseñar propuestas e itinerario para desarrollar potenciales ajustes al modelo de gestión de los Gobiernos Regionales y a los instrumentos del Sistema.
- g) **Reconocimientos y Premios:** Diseñar propuesta de entrega de reconocimientos, categorías de premios y propuestas de incentivos.

Santiago, 24 de abril de 2013

Departamento de Fortalecimiento y Gestión Regional, SUBDERE.

SISTEMA DE MEJORA CONTINUA A LA GESTION DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

ACTA N°1 MESA TRABAJO GORES – FENAFGORE - SUBDERE

ANTECEDENTES DE REUNION		
PARTICIPANTES	<p>En representación de los Gobiernos Regionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • María Luisa Velasco del GORE de Coquimbo (en representación de la macrozona norte); • Carolina Hidalgo del GORE Metropolitano de Santiago (en representación de la macrozona central); • Sergio Sepúlveda del GORE de Los Lagos (en representación de la macrozona sur). <p>En representación de la Federación Nacional de Funcionarios de los Gobiernos Regionales (FENAFGORE):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jorge Bravo, Presidente de la FENAFGORE. <p>En Representación de SUBDERE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cristian Callejas, Jefe División de Desarrollo Regional; • Mónica Villablanca, Jefa Departamento de Fortalecimiento y Gestión Regional; • Víctor Hernández, Encargado Unidad de Fortalecimiento Institucional Regional; • Angélica Hernández, Profesional Departamento de Fortalecimiento y Gestión Regional; • Rossana Espinoza, Profesional Departamento de Fortalecimiento y Gestión Regional; • Cecilia Pereira, Profesional Departamento de Fortalecimiento y Gestión Regional. 	
LUGAR, FECHA Y HORARIO	Dependencias de SUBDERE, Santiago 24 de abril de 2013. 09:15a 13:15 hrs.	
TIPO DE REUNION (Marque con una X)	Presencial: <input checked="" type="checkbox"/> Telefónica: <input type="checkbox"/> Video conferencia: <input type="checkbox"/> Otra: <input type="checkbox"/>	
OBJETIVO DE LA REUNION	Constituir la Mesa de Trabajo comprometida en último encuentro nacional de Secretarías Ejecutivas y Técnicas de los Comités de Calidad de los Gobiernos Regionales y sancionar contenidos propuestos en primer borrador de trabajo.	
PRICIPALES TEMAS TRATADOS:		
1.- Contexto del Sistema de Mejora Continua de la Gestión de los Gobiernos Regionales en relación a la instalación de la "Mesa de Trabajo"	<p>1.1. Mónica Villablanca, junto con dar la bienvenida y presentar a los participantes de la reunión de trabajo, presenta el contexto del Sistema de Mejora Continua, en relación con la instalación de la Mesa de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Génesis del Sistema, en el marco del crédito BID y el Programa de Apoyo a la Gestión Subnacional; • Desarrollo del Sistema, desde el diseño del Modelo de Gestión, pasando por la difusión, el proceso autoevaluativo y su validación, el diseño, validación e implementación de los planes de mejora, hasta los desafíos más relevantes para la institucionalización y sostenibilidad del Sistema. • A partir del relato del proceso desarrollado, destaca importantes alianzas que han permitido la implementación del Sistema, tales son los casos de la Dirección Nacional de Servicio Civil, en relación con el Proyecto Transversal de Gestión de Personas; la Dirección de Presupuestos, en relación con su participación en el Comité de Asignación de Recursos y en el Proyecto Transversal de Planificación Estratégica Institucional; 	

	<p>ChileCalidad, en el acompañamiento técnico y metodológico del modelo de gestión de excelencia y las validaciones externas de las autoevaluaciones y planes de mejora de primer ciclo.</p> <p>1.2. Cristian Callejas, junto con presentarse, manifiesta voluntad de “puertas abiertas” para recepcionar opiniones y sugerencias sobre la implementación del Sistema, relevando el “sentido” que debe tener éste, para fortalecer la gestión institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Da cuenta de la importancia de los procesos de autoevaluación y validación en este año 2013, además del estudio de Dotaciones, en alianza con la Dirección Nacional de Servicio Civil. • Finalmente manifiesta su preocupación por cumplimientos de PMG y Convenios de Desempeño Colectivo, derivados de algunos pronunciamientos de la Contraloría. En particular y en relación al pronunciamiento sobre las “Transferencias”, comentó que DIPRES actuaría ante la Contraloría si los Gobiernos Regionales manifiestan sus observaciones en bloque. <p>1.3. Víctor Hernández releva los importantes avances derivados de la implementación del Sistema y los desafíos de institucionalización y sostenibilidad del mismo, en contexto de cambio de administración, finalización del Programa AGES como Crédito BID y del Sistema de Acreditación de la Calidad como PMG. Adicionalmente recuerda los Subsistemas derivados del Sistema de Mejora Continua: Modelo de Gestión, Fortalecimiento Institucional (planes de mejoras), Certificación y Reconocimientos e Incentivos.</p> <p>Ante las temáticas planteadas se producen diálogos relacionados específicos en relación con las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre el estudio de dotaciones se manifiesta la necesidad de conocer qué ocurrirá con los resultados del Estudio, existiendo alternativas normativas y de potestad de DIPRES para asignar dotaciones en el marco de las discusiones presupuestarias; se requieren mayores dotaciones derivados del volumen exponencial de recursos que administran los gobiernos regionales, además de su rol fiscalizador y eventuales modificaciones normativas, en el marco de las reformas orgánicas constitucionales en actual trámite legislativo; se consulta sobre la incorporación de evaluación de cargas de trabajo al momento de desplegar el Estudio, situación que sí está prevista en el subproducto de la metodología para determinar las dotaciones. • Se demanda mayor flexibilidad por parte del nivel central en el manejo de partidas presupuestarias y mayor celeridad en trámites de asignaciones. • Se requiere de interpretaciones no dicotómicas entre SUBDERE y Contraloría al momento de entregar orientaciones en relación con rol fiscalizador de los gobiernos regionales.
<p>2.- Revisión, diálogo y sanción de contenidos propuestos por SUBDERE en documento borrador (que se adjunta con los contenidos acordados)</p>	<p>2.1. En relación con el objetivo de la mesa, se comparte la esencia de la propuesta solicitándose por parte de Jorge Bravo y Carolina Hidalgo las incorporaciones explícitas de las legitimidades de los representantes regionales y el carácter participativo de la mesa, respectivamente.</p> <p>2.2. En relación con las funciones y atribuciones, se consensua en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agregar una nueva función de asegurar la difusión, comunicación y participación en las temáticas conocidas, desarrolladas y sancionadas desde la Mesa de trabajo; • Complementar la función de aprobar un plan de trabajo, explicitando su flexibilidad ante eventuales ajustes. • Eliminar la posibilidad de crear comisiones de trabajo, bajo un criterio práctico de realidad y factibilidad temporal. • Ajustar la última atribución del documento adjunto, de proponer criterios

	<p>de aplicación...., por priorizar temáticas a desarrollar con una periodicidad al menos semestral.....</p> <p>2.3. En relación con la propuesta de metodología y organización de trabajo se acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Separar los métodos de trabajo propuestos en la primera viñeta en dos; • Sobre las sesiones, se abre la posibilidad de sesionar en cualquier lugar y a través de mecanismos presenciales o virtuales. • Se precisa el concepto de comités de calidad, por secretarías ejecutivas y técnicas (o comités técnicos según corresponda), como canal de difusión de propuestas, documentos y sanciones emanadas de la mesa de trabajo. • Se aprueba propuesta de composición de la Mesa (Presidencia, Coordinación y Participantes), descartándose la solicitud de incorporar a nivel territorial a representantes zonales de la Fenafgore, dado que su representación se encuentra contemplada en la Mesa de Trabajo, a través de su Presidente. • Se adaptan las funciones generales de la coordinación de la mesa, ajustándose a los desarrollos de la mesa y su plan de trabajo, más que al Sistema en su conjunto. Se precisan acciones de difusión y promoción dirigidas específicamente hacia actores externos nacionales e internacionales del Sistema, además de la periodicidad cada dos meses de sesiones ordinarias y en concordancia con ajuste de viñeta segunda de este numeral, con posibilidad de sesionar en cualquier lugar y a través de mecanismos presenciales o virtuales. Se precisa igualmente contenidos mínimos de resolución que formaliza la constitución y funcionamiento de la Mesa (considera convocatorias e invitaciones emanadas desde SUBDERE). <p>2.4. Se acuerda, previa propuesta de Carolina Hidalgo, priorizar las temáticas planteadas por SUBDERE, incorporando o precisando 4 adicionales según el siguiente esquema de priorización por semestre 2013 (que se encuentran ajustadas en documento anexo):</p> <p>Primer Semestre 2013:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Autoevaluación; • Proceso de Validación / Certificación (se pasan algunos contenidos preliminarmente contenidos en este título a las 2 últimas propuestas de viñetas 2° semestre); • Benchmarking; • PMG Acreditación de la Calidad; • Proyectos transversales de gestión de personas y de planificación estratégica institucional; y • Proceso de Difusión del Sistema. <p>Segundo Semestre 2013:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Institucionalización del Sistema; • Financiamiento 2014; • Ajustes al Modelo de Gestión del Sistema; y • Reconocimientos y Premios.
OTROS TEMAS	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se propone que la próxima sesión ordinaria se efectúe en la última semana de mayo, más allá de las sesiones ordinarias bimestrales sancionadas; ✓ Se dialoga en relación a instalar en las discusiones presupuestarias la continuidad del Sistema, como legado de nuevos procesos, mediante argumentos robustos de desarrollo del Sistema; ✓ Criterios de distribución de equipos de trabajo, en relación con el proceso de autoevaluación ligado al 	

<p>instrumento convenio de desempeño colectivo;</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento de requisitos técnicos 2013 del PMG Acreditación de la Calidad y sus medios de verificación; ✓ Preocupación concreta por parte de regiones, en cuanto a anacronismo de los inicios del proceso autoevaluativo, reconociéndose asimetrías entre GOREs, en relación a posibilidades de iniciar autónomamente sus procesos, versus dependencias de capacitación por parte del nivel central. En este tema se solicita claridad explícita a SUBDERE, respecto de los retrasos administrativos de su licitación, aún en curso administrativo interno, esto es, sin aún iniciarse la licitación propiamente tal. 		
<p>ACUERDOS Y TAREAS COMPROMETIDAS</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ SUBDERE remitirá borrador de acta de primera sesión, para ser complementada y/o validada por la Mesa para su posterior difusión ✓ SUBDERE compromete pronta resolución e información sobre despliegue de apoyos al proceso autoevaluativo de segundo ciclo; ✓ SUBDERE diseñará propuesta de especificidades técnicas en relación con objetivos y verificadores del PMG Acreditación de la Calidad 2013, junto con emitir comunicados que dan cuenta de la publicación de sus requisitos técnicos; ✓ SUBDERE diseñará orientaciones específicas en relación con distribución de equipos de trabajo del proceso autoevaluativo, vinculados al Convenio de Desempeño Colectivo 2013; ✓ SUBDERE diseñará propuesta de resolución que formaliza la constitución y funcionamiento de la Mesa; ✓ Representantes regionales de la Mesa informarán a sus respectivas macrozonas y asociados de la Federación Nacional, de los acuerdos y contenidos de primera sesión de la Mesa, una vez concordados los contenidos de la presente acta. ✓ SUBDERE publicará los documentos que se generen en esta mesa de trabajo, en el sitio web www.calidadgores.cl. Como una manera de formar en este espacio la biblioteca de la Mesa de Trabajo y con acceso a las secretarías ejecutivas y técnicas de calidad. ✓ Se acuerda que en la mesa de trabajo se debe incorporar las suplencias de los representantes de la mesa en lo que dice relación con los representantes macrozonales, situación que se deberá definir para el año 2014. ✓ Se acuerda que las invitaciones que realicen los representantes de las macrozonas, sean canalizadas a través de SUBDERE de manera tal de dar legitimidad a la reuniones necesarias que determine el respectivo representante. 		
<p>Autor</p>	<p>Víctor Hernández Palma</p>	<p>Fecha: 24 – 04 – 2013.</p>